ACTA E INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de elaboración del informe: 05 - Diciembre – 2024

Ing.
HUGO A. GONZALEZ LOPEZ
Rector - UNIAJC

1. Información General

Contrato No.: DJC-MC-08.04.01-313-2024			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO **Nit.** 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S.- Nit. 901066987-6		
Objeto del Contrato:	COMPRA E INSTALACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO "CANCHA MÚLTIPLE" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC		
Fecha de Inicio:	05/11/2024	**Fecha de Terminación:**	05/12/2024
Valor Inicial:	$19.990.511	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	No Aplica
Valor Ejecutado:	$19.990.511		
Forma de Pago:	La UNIAJC, cancelará de la siguiente manera: un único; previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado (el) o (los) informe (s) en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. La UNIAJC, realizará (el) o (los) pago (s), con un tiempo no mayor a sesenta (60) días calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, previa certificación de la documentación y la prestación del servicio a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, según disponibilidad del PAC.		
Certificado de Disponibilidad:	16399	**Registro Presupuestal:**	43405
Número de Factura:	DCFE 77	**Fecha de Factura:**	03/12/2024
Valor Factura:	$19.654.536,33		
Supervisor:	Mauricio Antonio Gómez Muñoz Cédula N°. 94.528.433 de Cali (V.)		

2. Obligaciones Generales del Contratista

OBLIGACIONES	*CUMPLIMIENTO*
Técnicas: Tiempos de entrega.	**100%**
Legales: Documentación legal, Actas	**100%**
Laborales: Pago de aportes.	**100%**
Financieras: Factura.	**100%**
Riesgos:.	**No Aplica**
Otros	**No Aplica**

3. Obligaciones Especiales del Contratista

Periodo del Informe: Del 05 de Noviembre al 5 de Diciembre del 2024	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
1. El Contratista seleccionado deberá programar con la Oficina de Compras e Inventarios la entrega oportuna de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la Institución, así como, asegurar la buena calidad y cantidad estipulada.	El Contratista ha demostrado compromiso y organización al coordinar eficazmente con la Oficina de Compras e Inventarios, garantizando la entrega puntual de las canchas múltiples y servicios conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Institución. Además, ha cumplido de manera rigurosa con la calidad en los materiales y cantidad estipulada en el contrato, reflejando su responsabilidad y dedicación en el cumplimiento de los requisitos establecidos.
2. El contratista estará en la obligación de realizar la instalación, conforme a la normatividad vigente, incluyendo la correcta ubicación, fijación y montaje.	El Contratista ha cumplido de manera ejemplar con la instalación, realizando a cabo todos los trabajos conforme a la normatividad vigente. Ha asegurado la correcta ubicación, fijación y montaje de las porterías múltiples para microfutbol y baloncesto movibles, siguiendo los procedimientos establecidos, lo que garantiza no solo el cumplimiento de los estándares técnicos requeridos, sino también la seguridad y funcionalidad de la instalación. Su gestión ha sido eficiente y profesional, destacándose en cada fase del proceso.

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

3. El contratista deberá cumplir con las fechas y plazos acordados para la entrega.	El Contratista ha demostrado un excelente desempeño al cumplir rigurosamente con las fechas y plazos acordados para la entrega. Su compromiso con el cronograma establecido ha asegurado que el proyecto avance de manera eficiente, sin retrasos, lo que refleja su responsabilidad y profesionalismo. Gracias a su puntualidad, se ha logrado mantener la continuidad de las operaciones, garantizando el éxito del proyecto dentro de los plazos estipulados.
4. El contratista debe ofrecer garantías que aseguren que, en caso de defectos en la instalación o funcionamiento, se realicen las reparaciones o ajustes necesarios dentro del periodo estipulado	El Contratista ha demostrado un alto nivel de responsabilidad al ofrecer garantías claras y sólidas, asegurando que, en caso de presentar defectos en la instalación o en el funcionamiento, se realizarán las reparaciones o ajustes necesarios dentro del periodo estipulado.
5. El Contratista deberá ejecutar el contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los estudios previos, invitación, aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.	El Contratista ha llevado a cabo la ejecución del contrato, cumpliendo con las condiciones económicas, técnicas y financieras establecidas en el estudio previo, la invitación, la aceptación de la oferta y su propia propuesta. Su gestión refleja un alto grado de profesionalismo y compromiso con los lineamientos establecidos, asegurando que cada aspecto del contrato se desarrolla conforme a lo pactado y en beneficio del proyecto.
6. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega del bien objeto del contrato.	El Contratista ha asumido de manera eficiente y responsable todas las tareas relacionadas con el transporte, carga, descarga y entrega de las canchas múltiples. Gracias a su gestión, se ha garantizado que estos procesos se realizarán de forma segura, oportuna y conforme a los estándares establecidos, asegurando que los bienes lleguen en perfecto estado y dentro de los plazos estipulados.

6. Aportes a la Seguridad Social

El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley (se anexan las evidencias).

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: 04/12/2024	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. 274446-T
DANIELA VARELA ARTEAGA	

7. El Balance Económico del Contrato es el siguiente:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		N°.	Fecha				
Inicio del Contrato	05/11/2024	No Aplica	No Aplica	$19.990.511	No Aplica	No Aplica	$19.990.511
Cuota N°. **1 –** FINAL	05/12/2024	DCFE77	03/12/2024	No Aplica	No Aplica	$19.990.511	$0
SALDO A FAVOR DE LA UNIAJC							$0

8. Recomendaciones y Conclusiones

En conclusión, la compra e instalación del escenario deportivo "Cancha Múltiple" en las instalaciones de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC se ha llevado a cabo de manera exitosa, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y condiciones acordadas. El contratista ha demostrado un alto nivel de compromiso y profesionalismo al asegurar la calidad en los materiales, el cumplimiento de los plazos y la correcta instalación conforme a la normatividad vigente. Este nuevo espacio deportivo no solo mejora la infraestructura de la Institución, sino que también contribuye al desarrollo físico y recreativo de la comunidad universitaria, garantizando su funcionalidad y durabilidad a largo plazo.

9. Anexos

Los anexos fotográficos presentados por el Contratista han sido de gran utilidad para documentar y respaldar el avance y cumplimiento de las actividades estipuladas en el contrato. Las imágenes proporcionadas reflejan de manera clara y detallada el estado de la obra, los materiales utilizados y los procesos ejecutados, lo que permite verificar la correcta realización de las tareas y el cumplimiento de los estándares establecidos. Este respaldo visual contribuye a garantizar la transparencia y el seguimiento adecuado del proyecto.







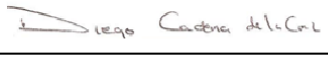


Supervisor,



Ing. Mauricio Antonio Gómez Muñoz
C.C. N° 94.528.433 de Cali (V.)
Jefe de Bienes y Servicios
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC
Nit. 805.000.889-0

Contratista,



Diego Cadena De La Cruz
C.C N° 94.398.133 de Cali (V.)
Representante Legal
DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S
Nit. 901.066.987-6

DIEGO CADENA INGENIERIA SAS
901.066.987-6
Calle 4 No. 75-71 Ofic 316
3002733877
Cali - Colombia
daniela.varela30@outlook.com
www.diegocadenaingenieria.com

DIEGO CADENA INGENIERÍA S.A.S.
Consultor y Constructor
Nit. 901.066.987-6

Factura electrónica de venta N°. DCFE 77

Cliente: INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
Nit: 805.000.889-0
Teléfono: (602) 6652828 - Ext. 000
Dirección: AV 6 NORTE 28 N 102
Ciudad: Cali - Colombia
Correo: contabilidad@admon.uniajc.edu.co

Fecha y hora Factura	
Generación	03/12/2024, 16:12
Expedición	03/12/2024, 16:39
Vencimiento	10/12/2024
Vendedor	Diego Cadena Ingenieria SAS
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Código
1	PORTERIAS DE MICROFUTBOL DE 3 MTRS ANCHO X 2 MTRS DE ALTO. Fabricadas en tubería galvanizada. Frente de portería en tubería galvanizada de 21/2 cal 14. Tubería galvanizada de 2cal 14 y tubería galvanizada de 1 1/4 Cal 14.	2.00	10,325,400.00	SERV-001
2	TORRES DE TABLEROS: Fabricadas en tubería Galvanizada de 2 cal. 14, Incluye malla de microfutbol fabricada en nylon No. 3 color blanco con hueco de 10x10 CMS	2.00	3,225,000.00	SERV-001
3	TABLEROS PARA BALONCESTO: Medidas 1.80 mts ancho x 1.05 de alto Fabricados con doble marco uno delantero y uno trasero en ángulo de 11/2X 1/8 y 1 X 1/8. y refuerzo trasero en forma de H fabricado en ángulo de 11/2 X 1/8. Acrílico 100% color cristal de 10mm de grueso de medida 1.80 x 1.05 mts, demarcación en color blanco ensamblado con tornillería galvanizada de carriaje, acabado en pintura electrostática color blanco y naranja colores reglamentarios	2.00	849,660.00	SERV-001
4	AROS : Diámetro de 48 cms . Fabricado en doble varilla de 1/2 con platina de 3/16 que ensamblada al tablero con tornillería de carriaje. Con 4 orificios. Acabado en pintura electrostática color naranja, incluye malla para baloncesto y microfutbol en Nylon No. 4 color blanco.	2.00	433,689.00	SERV-001
5	RODACHINAS: de 5 en polietileno cada una con resistencia de 200 kilos con montaje en aluminio 2 rodachinas giratorias con freno para la parte delantera y 3 rodachinas giratorias sin freno.	10.00	1,965,000.00	SERV-001

Total items: 5

Valor en Letras:
Diecinueve millones seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y seis pesos m/cte con treinta y tres cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito 8 días - Cuota No. 001 vence el 2024-12-10 $ 19,654,536.33 por

Total Bruto	16,798,749.00
IVA 19%	3,191,762.31
Retefuente 2%	335,974.98
Total a Pagar	19,654,536.33

Observaciones:
Por favor Consignar a Cuenta Corriente Banco Davivienda 019169998861

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764061365758 aprobado en 20231204 prefijo DCFE desde el número 59 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa 3,33
CUFE: 4d5bcd8fac9326f3750b1b2c1fd392def671a8074dea4239dbe84a18782fc004fabe19e1043d6755c990ed7f0db19778

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIEGO CADENA INGENIERÍA S.A.S.
Consultor y Constructor
Nit. 901.066.987-6

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito DIEGO CADENA DE LA CRUZ identificado con cédula de ciudadanía No. 94.398133 de Cali, en mi condición de Representante Legal de DIEGO CADENA INGENIERIA SAS y DANIELA VARELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.107.176 de Cali, en mi condición de Contador, bajo la gravedad de juramento, certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

En constancia, se firma en Santiago de Cali, a los 04 días del mes de Diciembre de 2024.

DIEGO CADENA INGENIERIA SAS
R.L DIEGO CADENA DE LA CRUZ
C.C.No. 94.398.133 DE CALI

DANIELA VARELA
CONTADOR
CEDULA No. 1144107176
T.P. No. 274446-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.144.107.176**

VARELA ARTEAGA

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

Daniela Varela A.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ABR-1999**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-MAY-2017 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-3100100-00911838-F-1144107176-20170609 **00557**41985A 1 47581058

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



274446-T

DANIELA
VARELA ARTEAGA
C.C. 1144107176
RES. INSCRIPCION 1734 DEL 28/09/2020
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

296586 **309374**

Identificación Plástica S.A. 160N42/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA